

Vuelven las clases de entrenamiento funcional a los Parques Urbanos

Las clases de gimnasia funcional tendrán una duración de 30 minutos con cupo de 10 personas a fin de cumplir con los protocolos sanitarios de distancia social obligatoria y desinfección de los espacios. La actividad se desarrollará de lunes a viernes por la mañana y la tarde. Parte de Prensa: Ministerio de Turismo y Deportes de la Provincia

La coordinadora de Parques Urbanos del Ministerio de Turismo y Deportes Eleonora Gallardo informó que de lunes a viernes se reanudarán las clases de gimnasia funcional en los Parques; las mismas se desarrollarán de lunes a viernes con un cupo de 10 personas por turno y tendrán una duración de 30 minutos.

Al inicio de cada clase se dará una charla de concientización y capacitación sobre Covid -19. Por otra parte, se recuerda que es necesario mantener una buena hidratación, al respecto queda prohibido compartir botellas; además, cada usuario debe llevar una toalla, la misma no puede ser apoyada en ninguna superficie.

Quienes participen de las clases deben respetar la señalización y organización para el ingreso y egreso a fin de cumplir con el distanciamiento social: asimismo, deben acudir con la ropa adecuada ya que los vestuarios estarán cerrados; por otra parte no está permitido el uso de implementos deportivos: pesas, colchonetas, barras, discos, sogas, entre otros.

Las clases serán dictadas por dos profesores por turno – mañana y tarde – desde las tarimas, los participantes se

ubicarán en el playón deportivo respetando las distancias establecidas.

En el Parque del Bicentenario, los usuarios deben ingresar por la puerta principal en Avda. Bolivia y éste será restringido, las clases se realizarán en el playón deportivo en los siguientes horarios: a la mañana 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y a la tarde a las 15.30, 16.30, 17.30 y 18.30 hs.

En tanto, en el Parque de la Familia la actividad se desarrollará en el Paseo de los de Artesanos según el cronograma que se detalla: a la mañana 9.30, 10.30, 11.30; a la tarde, 16.30, 17,30 y 18.30 hs.

Recomendaciones generales para el uso de los Parques

Los asistentes a los Parques deben cumplir con los protocolos de seguridad sanitaria de uso de las instalaciones; en este sentido, el personal informará y hará cumplir las normas. Asimismo, una vez finalizada la clase se desinfectarán las zonas establecidas para el ejercicio.

Las personas que ingresen a los Parques firmarán una planilla de ingreso y asistencia que servirá como declaración jurada de no tener síntomas de Covid – 19 ni de haber estado en contacto con una persona enferma.

Asimismo, al ingreso y egreso se debe usar barbijo o tapabocas y mantener el distanciamiento de dos metros entre personas; se deben cumplir las indicaciones de las autoridades sanitarias: Higienizarse las manos con alcohol, toser y estornudar en el pliegue del codo, no concurrir quienes si se tiene tos, dolor de garganta, fatiga muscular y fiebre, entre otros, y se encuentren en grupos de riesgo.